

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO INDEPENDIENTE
(1.ª EDICION.)

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de política interior, defendiendo constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Que, en sus artículos, en las discusiones, en las administraciones duraderas y simplificadoras, en las responsabilidades y propietarios de sus destinos por oposición o concurso, presupuestos, contribuciones, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos, todos los engaños, todos los vicios, todos los vicios, son combatidos razonada y enérgicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasa media su esfuerzo alguno por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma de iniciales de sus autores. No se devuelven los originales de artículos y comunicaciones que no son enviados, aunque no se les da publicidad en el periódico.

En Granada, un mes. 175 pto.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre (pago anticipado). 8 "
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado). 1750 "
En el extranjero, un semestre (pago anticipado). 20 "
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado). 85 "

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.
Oficinas e Imprenta: Calle de Buen Suceso, 6.
TELEFONO núm. 10.
EJEMPLARES SUELTOS: del día, 5 cént.; del mes corriente, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

ANUNCIOS.—Tarifa: 8 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntimos en la 3.ª.—50 cént., después de la Miscelánea.—1 pto. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán a razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 3.ª y 2 en 4.ª.
ESQUELAS MORTUARIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—3 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director. (Pago anticipado).

Los alumnos premiados.

Hé aquí los diplomas que se otorgarán hoy, en el acto de la apertura, a los alumnos premiados en el curso académico de 1889-90:

De la Facultad de Filosofía y Letras: Premio ordinario, a D. Agustín López Hierro y Martín, en Literatura general y Española; D. Rafael Fernández Gómez Montijano, en el primer curso de Metafísica; don Feliciano González Ruiz, en el segundo curso; al mismo alumno, en Literatura griega y latina; a D. Joaquín Orense Talavera, en el primer curso de Historia Universal; a D. José Aranda Vilches, en el segundo, y a D. Miguel Sánchez Jiménez, en el primer curso de Lengua griega.

Mención honorífica, a D. Miguel González Ramírez, en Historia Crítica de España; D. Ricardo Santa Cruz García, en el segundo curso de Metafísica, y D. Feliciano González Ruiz, en el segundo de Historia Universal.

De la Facultad de Derecho: Premio ordinario, a D. Miguel Sánchez Jiménez, en Derecho natural, en Derecho romano y en Economía política; D. Mariano de la Cámara Jiménez, en Derecho natural y en Derecho romano; D. Manuel Alcalá-Zamora y Torres, en Economía política y en Derecho canónico; D. David Esteban Gómez, en Historia general del Derecho. Derecho canónico, primer curso de Derecho político y Hacienda pública; D. Francisco Gómez Gamaz, en Historia general del Derecho; D. Manuel Montero Morillas, en Derecho canónico y en Hacienda pública; D. José García Ruiz Restoy, en el primer curso de Derecho político; D. Guillermo García Valdecasas Paez, en el primer curso de Derecho civil, en Derecho penal, en el segundo curso de Derecho político y en Derecho internacional público; D. José Reyes Benítez, en el primer curso de Derecho civil y en el segundo de Derecho político; D. Pascual Santa Cruz Revuelta, en Derecho penal; D. Eduardo Esteban Ramírez, en el segundo curso de Derecho civil, en Derecho mercantil y en el primer curso de Derecho procesal, y don Manuel Domínguez Fernández, en el segundo curso de Derecho civil.

Mención honorífica, a don José García Ruiz Restoy, en Derecho canónico; don Manuel Montero Morillas y don Manuel Al-

calá Zamora Torres, en el primer curso de Derecho político; a don José Reyes Benítez, en Hacienda pública, y a don Eduardo Esteban Ramírez, en Derecho internacional privado.

De la facultad de Medicina: Premio ordinario, a D. José Martín Barrales, en Histología e Histoquímica normales, en el primer curso de Anatomía descriptiva y en el primer curso de Técnica anatómica; D. Juan Antonio Palma García, en el segundo curso de Anatomía descriptiva; D. Enrique Ribera Pons, en el segundo curso de Técnica anatómica; D. José Velázquez de Castro Echevarri, en Patología general, en Anatomía patológica y en Terapéutica; D. Diego Segura López, en el primer curso de Clínica quirúrgica y en Clínica de obstetricia y don Juan Casenave Zamora, en Higiene pública y en Medicina legal.

Mención honorífica, a D. Enrique Rivera Pons, en el segundo curso de Anatomía; don Rodrigo Moya Litran, en el segundo de Técnica anatómica; don Juan Antonio Palma García, en Fisiología humana, y D. Carlos Sabán García, en el primer curso de Clínica quirúrgica y en Clínica de obstetricia.

Premios extraordinarios: diploma del grado de Licenciado en Filosofía y Letras, a D. José Casado García; en Derecho, a don José Azpitarte Sánchez, y en Medicina y Cirujía, a D. Rafael León Avilés.

Los diplomas procedentes del Instituto de segunda enseñanza son: Premio ordinario en el primer curso de Latin y Castellano, a D. Angel Ruiz de la Fuente y Sánchez Puerta, D. Rafael Moreno Saenz, D. José López García y D. José Linares González, y Mención honorífica, a D. José Cruz Müller Pérez.

Mención honorífica en el segundo curso de Latin y Castellano, a D. Angel Garrido Quintana, D. Manuel Sola Segura, D. Francisco González Gómez y D. Francisco Bernal Sánchez.

Premio ordinario en Retórica y Poética, D. Antonio del Río y La Fuente, D. Nicolás López Bonilla y D. Cristóbal Talaveron Marco, y Mención honorífica a D. Enrique de Federico y Sancho Miñano, D. Julio Casares Sánchez, D. Rafael Sánchez Gómez y D. Gonzalo Casado Guzman.

Premio ordinario en Geografía, a don José Rodríguez Portillo, don Angel Ruiz de la Fuente y Sánchez Puerta, don Antonio

Martínez Victoria y Fernández Liencres, don Francisco Almiron Tejero y don Juan de Dios Peinado Jordan; Mención honorífica, a don Rafael Moreno Saenz, don Pablo de la Peña Sánchez, don Julio Dufío Borrego, don Manuel Vilchez Tamayo y don José Linares González.

Premio en Historia de España, a don Angel Garrido Quintana y don Manuel Sola Segura; Mención honorífica, a don Francisco Bernal Sánchez, don Francisco Jiménez y García de la Serrana, don Francisco González Gómez y don Manuel Álvarez Gutiérrez.

Premio en Historia Universal, a don Enrique de Federico y Sancho Miñano y don Nicolás López Bonilla.

Premio en Psicología, Lógica y Ética, a don Guillermo Sánchez Aguilera, don Juan María Lillo Magaña y don Juan Bautista Brunetti Leon; mención honorífica, a don Rafael María Azpitarte Sánchez y don José María Campos Palido.

Premio en Geometría y Trigonometría, a don Juan María Lillo Magaña, don Juan Bautista Brunetti Leon y don Enrique Avilés Melgar.

Premio en Física y Química, a don Ramon Godoy Manzano y don Eladio Caro y Velázquez de Castro; mención honorífica, a don Fernando Valero Barragan.

Premio en Historia Natural y Fisiología e Higiene, a don Ramon Godoy Manzano y don Antonio López Monís; mención honorífica, a don Eladio Caro y Velázquez de Castro y don Fernando Valero Barragan.

Premio en Agricultura, a D. Ramon Godoy Manzano y D. Antonio López Monís; mención honorífica, a D. Eladio Caro y Velázquez de Castro.

Premio extraordinario en la sección de Letras, a D. Eladio Caro y Velázquez de Castro.

Id. en la sección de Ciencias, a D. Antonio López Monís.

Miscelánea

Contribucion. Para el cobro del primer trimestre de la contribucion se han señalado los dias siguientes:
1 y 2 de octubre, en Calahonda y Calica-

sas; 2 y 3 en Mairena, Daifontes y Rubite; 2 al 4 en Montegicar.

Junta de asociados. La de Cónchar ha quedado constituida en esta forma:

Primera seccion.—Don Juan Rujes Martos D. Antonio Lopez Morales y D. Juan Lopez Jimenez.

Segunda.—Don Manuel Guerrero Perez, don Juan Almedros Reyes y D. Manuel Morillas Zarco.

Personal. Ha sido declarado cesante el auxiliar del agente ejecutivo de la zona de Santafé, D. Juan Hernandez Rincon.

En su lugar ha sido nombrado D. José María Ramirez Corral.

También ha sido declarado cesante el recaudador de contribuciones de la zona de Alhama, D. Francisco Villegas Bailon.

Riña en Zafarraya. En este pueblo han reñido los vecinos Bernardo Reina Martín y José González Sánchez, y sacando el primero un cuchillo de grandes dimensiones, infirió a su contrario varias puñaladas graves.

La Guardia civil de aquel puesto ha detenido al agresor, poniéndole en la cárcel.

Vacante. Lo está la Secretaría del Juzgado municipal de Santa Cruz del Comercio, por renuncia del que venia desempeñándola.

Dicha plaza se ha de proveer con arreglo a lo dispuesto en la Ley provisional del Poder judicial, dentro del término de quince dias.

Dimision. Ha hecho dimision el concejal del ayuntamiento de Láchar D. Francisco Zapata Ruiz.

A cobrar. La Direccion general del Tesoro público ha autorizado a la Delegacion de Hacienda de esta capital para que el dia primero de octubre próximo se abra el pago de las clases activas, pasivas, clero y religiosas en clausura que perciben sus haberes y asignaciones en esta provincia.

La salud en Maracena. El alcalde de este pueblo ha dirigido un oficio al señor Gobernador, manifestándole que desde el dia 23 del corriente se vienen presentando en aquella localidad casos de viruela, siendo actualmente diez y ocho el número de atacados.

Riña en Cádiz. Anteayer riñeron en las inmediaciones de Cádiz dos sujetos llamados Vicente Montes Lupion y Antonio Molina Rojas, resultando herido el prime-

dió preguntar al doctor, segura de que sería más expedito.

Cuando volvió D. Pedro, era ya hora de comer.

Aunque trataba de ocultar la intranquilidad que se hallaba poseído, tan acostumbrados estaban los que le rodeaban a leer en su rostro el estado de su espíritu, que todos conocieron que se hallaba dajo la influencia de una preocupación.

En efecto, temía que la pobreza de alma de Juan le hubiese permitido consumir el crimen que proyectaba; y a pesar suyo había dado algunos pasos, aunque inútilmente, para averiguar su paradero. Le había arrancado a las garras de la muerte, había abrigado la esperanza de salvar no sólo su cuerpo, sino su alma; y perderle de pronto era para él un disgusto y un triste desengaño.

—A V. le pasa algo—dijo de pronto doña Gertrudis.

—No, señora.

—Es inútil que trate V. de negarlo. Puede V. ocultarme la causa de su desazon; pero no por eso dejaré de creer que algo extraordinario preocupa a V.

—Contratiempos de la vida.

—¿Algun enfermo a quien no puede usted curar?

—Sí, eso es.

—¿Toma V. esas cosas tan a pecho!...

—La salud!—dijo el doctor por decir algo.

—¿Y está de gravedad?

—Sí, señora.

alegó para salir que le necesitaban sus enfermos.

Hallábase intranquilo y quería, valiéndose de su amistad con el gobernador civil, anunciarle sus temores, para que en caso de una desgracia se le comunicaran en seguida.

Doña Gertrudis deshizo su baul, arregló la ropa en los armarios, dió un vistazo a la casa, lo encontró todo en orden; felicitó a la cocinera y a Casimiro y sentándose a descansar un instante en la cocina:

—¿Conque durante mi ausencia, dijo a los domésticos, ha hecho D. Pedro una nueva obra de caridad?

—¡Hace tantas!—se limitó a contestar Casimiro.

—Por cierto que me extraña no haber visto aún al joven... añadió doña Gertrudis. ¿Ha salido?

—Hace ya algunos dias que se fué... dijo el criado; y haciendo una seña a la cocinera, ¿no es verdad? continuó.

—Ya lo creo, más de un mes, contestó la doméstica.

—No he estado ausente tanto tiempo.

—Tiene V. razon, no sé lo que me digo.

—Ya lo veo, dijo doña Gertrudis mirando a los criados que bajaron los ojos como si temieran que se conociese en su rostro que mentaban.

A pesar de no ser nada maliciosa, le chocó la turbacion del fámulo y de la cocinera.

—¿Por qué andarán con tantos misterios?

—Madre mía—exclamó al alejarse—pide a Dios que me dé fuerza para ser digno de tu perdón.

VI

LA VOZ DE LA SANGRE.

El doctor entró en su despacho mientras doña Gertrudis hablaba con la portera y los criados.

Su rostro revelaba la mayor satisfaccion.

Tenia ciertas sospechas; y si se realizaban, se prometia completar la felicidad de la buena señora, que acababa de llegar.

Apenas entró en el despacho, vió sobre la mesa una carta que había dejado Juan. La abrió, la leyó y su rostro cambió instantáneamente de expresion.

—Casimiro—dijo llamando al fámulo.

—¿Qué manda V, señor?

—¿Dónde está ese joven?

—Hace poco le dejé aquí... habrá ido a su cuanto.

—No... se ha marchado.

—¿Qué dice V.? Eso es imposible!

—Esta carta lo anuncia.

—Dijo, en efecto, que tenia que escribir... pero no puede haberse ido, le habrian hallado Vds. en la escalera... a ver...

—Es inútil... Lo único que deseo es que nadie hable de él a doña Gertrudis.

ro de ellos. El agresor ha sido puesto en la cárcel.

Compañía dramática. Los aficionados al arte dramático han de estar de enhorabuena al ver la lista de compañía que ha de actuar en el coliseo del Campillo en la primera quincena de octubre. Héla aquí: Primer actor director, D. Antonio Vico.—Primera actriz, señorita D.ª Antonia Contreras.—Primer actor cómico, D. Manuel Llorens.—Primera dama joven, señorita D.ª Carmen Cobena.—Primer galán joven, D. Antonio Perrin.—Primera actriz de carácter, señora D.ª Rafaela García.—Otra primera actriz y segunda dama, señora doña Concepcion Rios.—Primera actriz cómica, señora D.ª Rosario Sanchez.—Segundos galanes, D. Carlos Sanchez y D. Eduardo Vallarino.—Primer actor de carácter, D. José Herrera.—Otro primer actor cómico segundo gracioso, D. Francisco Perrin.—Característico, D. Pedro Moreno.—Segundas damas jóvenes, señorita D.ª Josefa Cobena y D.ª Matilde Bueno.—Segundos galanes jóvenes, D. Angel Tapia y D. Antonio Atarie.—Actrices, señoritas D.ª Matilde Belcoracho y D.ª Juana Segueda.—Actores, D. Juan Perrin y D. Manuel Lupi.—Apuntadores, D. Eduardo Alonso y D. Enrique Mazoli.

El crimen de Churriana.

Ayer se presentó ante el juez del Campillo Sr. Higuera el vecino de Churriana Pedro Contreras Leiva, manifestando que teniendo noticias de que se le buscaba y para que no se creyese que se sustrata a la acción de la justicia, hacía su presentación voluntaria.

Habiendo manifestado deseos de saber el motivo de su busca, se le haría presente cómo es presumible que era porque se le acusaba de ser autor de los dos disparos de arma de fuego hechos en la plaza del pueblo de Churriana la noche del 28, que produjeron la muerte de Antonio Galán.

Segun parece, el Contreras se ha encerrado en la más absoluta negativa.

El juez ha decretado su prision provisional y ayer mismo ingresó en la cárcel de Audiencia.

Al parecer, se ha aclarado el misterio en que estaba envuelto este crimen, y segun dice la gente del pueblo, la noche de autos estaban en el corral de la taberna de Churriana varios individuos con el procesado, y uno de ellos tocaba una guitarra.

Al salir al portal para marcharse a la calle, se encontraron en el mostrador del despacho de bebidas a Antonio Galán, el que quiso quedarse con la guitarra que llevaba uno de los de la reunion.

Opúsose el interesado y el Contreras a insistir el Galán, el que tomándose la justicia por su mano arrebató la guitarra al individuo que la tenía y se salió a la calle, provocando a los de la reunion con estas palabras:

—El que tenga tripas que me la quite.

Entonces varios de los del grupo debieron salir a la calle, y de pronto junto a la puerta de la taberna sonaron dos disparos, y cayó al suelo bañado en sangre el Antonio Galán.

Los demás individuos corrieron a la desbandada, y cuando el Juez del pueblo, avisado por la tabernera o por otra persona, se

presentó en la plaza, halló solo el cadáver segun se deduce por el parte que dió al Juez de guardia aquella misma noche y del cual nos ocupamos.

Indudablemente ha debido influir en la averiguacion del hecho la estancia en Churriana del Juez Sr. Higuera, que en cuanto tuvo noticias de lo sucedido se personó en el pueblo con el actuario Sr. Sabatel y el médico Sr. Santos, y empezó a instruir las oportunas diligencias.

Inhumaciones. Anteayer se inhumaron en esta capital los cadáveres de un hombre, una mujer y siete párvulos.

Subasta. En el Ayuntamiento se celebró ayer la del servicio de limpieza pública, que fué adjudicada a D. Enrique Romero Soler, en la cantidad de 26388 pesetas.

Robo en una iglesia.

Se ha cometido un nuevo robo en otra iglesia del partido de Guadix: en la de Santo Domingo [de la misma ciudad cabeza del partido, habiéndose verificado el hecho en la noche del 25 de setiembre.

Los ladrones fracturaron la puerta principal del templo, con ayuda de un berbiqué, merced al cual abrieron un agujero en los tablonos, que les permitió descender la cerradura; y penetrando en la iglesia, se llevaron dos coronas de imágenes, entre ellas la de la Magdalena, que es muy venerada en la ciudad, y que dejaron los malhechores desgreñada y descompuesta. Se llevaron además cuantas alhajas había a la vista, a saber, una corona de plata del Salvador, la cruz del mismo metal que dicha imagen sostenía en la mano derecha y los rosarios de Santo Domingo y de la Soledad, ambos engarzados en plata.

No contentos con eso los autores, violentaron los Sagrarios, pero no pudieron abrir el que encerraba el Copon; siendo raro que no viesen la llave, que estaba colgada cerca del Sagrario.

Cuando por la mañana se advirtió el robo, hiciéronse todo género de pesquisas para descubrir a los ladrones, dando por resultado la captura de un vecino de Guadix, conocido por el *Guinapo*, el cual ha sufrido condena por haber extraído del mismo templo una cruz de plata. El jefe de vigilancia de aquella ciudad puso al malhechor en la cárcel, a disposicion del Juzgado del partido, que instruye la consiguiente sumaria.

Dentro de la iglesia se han encontrado, como piezas de convicción, una linterna, un berbiqué con la barrena rota y un trozo de pañuelo.

Los exámenes en la Económica.

Como oportunamente anunciamos, anoche tuvieron lugar los exámenes extraordinarios de las asignaturas que comprenden las escuelas de Correos, Telégrafos y Teléfonos, Comercio y de Instituciones, creadas por dicha Real Corporacion con general aplauso.

Hé aquí el resultado de los mismos:

Caligrafía. D.ª Luisa Lopez, D.ª Encarnacion Antelo Ruano, D.ª María Millan Andrey, D.ª Fernanda Luque y D.ª Concepcion Sanchez Entralla, *aprobadas*.

Dibujo de figura. D.ª Concepcion Sanchez Entralla, *sobresaliente*.

Gramática castellana. D.ª Concepcion Sanchez Entralla y D.ª Fernanda Luque Vidal, *aprobadas*.

Francés. D.ª Angeles Marín Lopez, *sobresaliente*, y D.ª Concepcion Sanchez Entralla, *aprobada*.

Geografía Comercial. D.ª Adela Nuñez Fernandez, *sobresaliente* y D.ª Concepcion Sanchez Entralla, *aprobada*.

Se han señalado los dias 3 y 4 del actual para exámenes extraordinarios y de ingreso, respectivamente.

El número de alumnas matriculadas es muy considerable.

¿Por qué no se les paga? El señor Presidente de la Diputacion ordenó en 5 de julio último que, en el término de treinta dias, los alcaldes de esta provincia abonasen a los maestros el aumento gradual de sueldo; pero por lo visto, los *monterillas* han hecho de dicha orden el mismo caso que de la carabina de Ambrosio, segun de varios pueblos se nos escribe.

¿No sería oportuno que el señor Presidente de la Diputacion enviase plantones por cuenta de los respectivos alcaldes, con encargo de recogerles los recibos y certificaciones que han de servir para hacer la formalizacion correspondiente en la [Caja provincial?

San Jerónimo.

La feria de San Jerónimo, estuvo anoche muy animada y concurrida.

El bullicio, las voces de los vendedores, el sonido de los pitos, las luces de los puestos y a esto unido muchas caras bonitas de otras tantas muchachas, hacian de la calle de San Juan de Dios, el cuadro más acabado de nuestras tradicionales fiestas populares.

Para que nada faltase, hubo "tios vivos", almecinaos y alguna que otra bronca; pero sin consecuencias.

Enlace. Anteayer contrajo matrimonio la simpática señorita Pepita Mariscal con D. Francisco Gonzalez Pareja.

Las fiestas del Centenario. La Comision encargada de redactar el programa de los festejos conmemorativos del Centenario de la reconquista de Granada, lleva muy adelantados sus trabajos, siendo probable que dentro de unos dias, someta ya aquel a la aprobacion de la Junta organizadora.

La Alcaldía desierta. Ayer no asistió a su despacho el Alcalde Sr. Durán Lerchundi.

En el Sacromonte. Mañana a las diez tendrá lugar en el Sacromonte, la apertura del curso académico, con la solemnidad acostumbrada.

Escándalo. Ayer tarde se promoió un fuerte escándalo en la Cuesta de la Alhacaba, entre un hombre y una mujer, que se dieron de bofetadas, palos y otras menudencias.

Viajeros. Han regresado de Lanjaron el comandante del regimiento infanteria de Córdoba D. José Corral Robles y su familia.

Multas. El señor Gobernador ha impuesto al ayuntamiento de Güevajar la multa de 500 pesetas, por no tener satisfechas las atenciones de la enseñanza.

Con respecto a la que impuso al de Cardela, que asciende a 550 pasetas, ha pasado un oficio al Juzgado de primera instancia

del distrito, para que le obligue a hacerla efectiva.

I greso para los maestros. Se ha ingresado en el Banco de España la suma de 7083'30 pesetas, para el fondo de jubilaciones de maestros, cuya recaudacion corresponde a los descuentos hechos en los ingresos habidos en la Caja de primera enseñanza en el primer trimestre del ejercicio actual.

Buen jabon.

Desde el día que lo he usado, a los demás antepongo el jabon t n elebrado de los PRINCIPES DEL CONGO.

Jaboneria Victor Vaisier.—Paris.

El jamon y los pasteles tan celebrados son de «El Pasaje.»

Ferrocarril aéreo

con patente de invencion, situado en Barcelona, paseo de Gracia, 23.—En venta.—Para más informes, dirigirse al mismo.

DECORATIVO.

TALLER DE PINTURAS.

Mendez Nuñez, Acera de los Tintes, 13.

Este establecimiento, único en su clase, está montado con todos los adelantos y perfeccionamientos que ha alcanzado en las principales provincias de España.

Se decoran con toda prontitud, esmero y elegancia, habitaciones al temple, al óleo y barniz, como asimismo se doran molduras y cuantos objetos se deseen.

Además se hacen con toda perfeccion estucados de habitaciones; todo a precios sumamente económicos.

Teléfono núm. 103

Pagos en la Delegacion

El Sr. Delegado de Hacienda ha señalado para el día 1.º los pagos siguientes:

Atenciones Clases pasivas.

Idem Giro Mútuo.

Personal del Cíeio.

Idem de Seguridad.

Idem del Gobierno civil.

Idem de la Secretaria.

Idem a don José Guber.

Idem del Archivio.

Idem de la Intervencion.

Idem de Propiedades.

Idem de Contribuciones.

Idem de la Delegacion.

Idem de los Juzgados.

Idem de los Abogados del Estado.

Idem de la Audiencia.

Idem del Penal.

Idem de la Depositaria.

Vista.

Ante la Sala de lo civil empezó anteayer la vista del pleito de Málaga seguido entre don José Jordan con D. Ceferino Sanmartín, sobre disolucion de sociedad.

El primer día informó el letrado del apelante Sr. Rodriguez Bolívar, y ayer el señor Uceda Nuñez.

Juicio oral.

Ayer se verificó ante la seccion tercera la vista en juicio oral de una causa del juzgado de Loja contra Ana García Mayorgas, Ana Cañadas García, María Civila Ortiz Perez y Rafaela Ortiz Perez, sobre lesiones mutuas en cuestion que tuvieron en el pueblo de Algarinejo.

En el acto del juicio, el señor abogado fiscal Sr. Torreblanca interesó fuese a bausela la

Cartera de un Oidor.

ridad de la fé;—si está de Dios... pero hablemos de otra cosa para que mude V. de ideas y se distraiga un rato. Cuénteme usted la historia de ese jóven de quien me ha dicho la portera que debe a V. no haber muerto en pecado mortal.

—¿Ese jóven?...—dijo el doctor con visible turbacion.

—Sí, el que queria matarse, logrando usted que desistiera de su propósito.

En aquel instante sonó la campanilla. Casimiro, que abrió la puerta, le dió una carta que le entregó el cartero del interior.

La abrió, la leyó y con expresion de alegría, dirigiéndose a doña Gertrudis:

—Ese jóven—dijo—era quien me tenia preocupado, no sólo por él sino por V.

—¿Por mí?

—Sí.

—No comprendo.

—Afortunadamente ahora ya estoy tranquilo. Sepa V., señora, que esta mañana se marchó, dejándome una carta desconsoladora.

—¿Esta mañana?

—Sí.

—La cocinera ha dicho que hacia ya un mes que se habia ido.

—Mintió por orden mia.

—¡Me llena V. de asombro.

—Oiga V. y comprenderá el enigma.

—¡Hable V. por Dios!

—Ese jóven, a quien en efecto sorprendí en el momento en que aplicaba el cañon de una pistola a su frente, ese jóven a quien traje a casa, y a quien devolví con la fuerza de la ra-

diendo que debía apresurarse a comunicar a la cocinera los deseos de su amo, para que no cometiera una imprudencia.

—Déjame solo...—añadió don Pedro.

—¿No almorzará el señor?

—Sí... ya olvidaba... disponlo todo y avísame.

El criado salió del despacho.

—¿Será capaz de atentar a su vida?...—pensó el doctor, leyendo de nuevo la carta.

—Señor, señor,—dijo el criado volviendo con la mayor agitación—la parlanchina de la portera lo ha echado todo a perder. Al llegar yo, preguntaba a la cocinera cómo seguía el enfermo; y por más señas que le he hecho, como no estaba prevenida, ha contado a doña Gertrudis la obra de caridad que ha dispensado V. al pobre jóven.

—No importa; mi deseo se reducía a no afligirla con el temor de que mi huésped se hallaba impulsado por la idea fatal que se proponia realizar cuando le hablé por vez primera.

—¿Y usted cree, señor, que atentaré a su vida?

—Si tal hiciera despues de lo que ha visto a nuestro lado, sería indigno de conmiseracion.

El doctor fué al encuentro de doña Gertrudis, se sentaron a la mesa, y la buena señora, aunque movida de curiosidad por las palabras de la portera, guardó silencio. Intuitivamente comprendió que no era oportuno en aquellos instantes recordar cosas tristes. Además, no sabía que el huésped se habia marchado; tarde

ó temprano le veria, y entonces era la ocasion de preguntar.

Hablaron de Buitrago, de la felicidad de la hija convertida en madre, al mismo tiempo que era esposa adorada. Todo sonreía a la feliz pareja; parecia que el cielo les habia echado la bendicion. En cuanto al recién nacido, era una maravilla de robustez; tenía los ojos y la frente de la madre, y la nariz y la boca del padre; no podia asegurar la venturosa abuela si a pesar de no contar el vástago más que unos pocos dias, se habia reido ya, antes de que ella abandonara el pueblo; lo que es para ella, risa y muy risa habia sido la que vió en los labios de clavel, del pimpollo; pero no insistia. Lo que sí aseguraba era que el muchacho iba a ser de una pasta excelente y de gran inteligencia... en su mirada viva é inquieta se conocia.

La buena señora no paraba de contar los más minuciosos detalles de la llegada al mundo, de los primeros dias de existencia de aquel hermosísimo niño. En fin, y para concluir:

—¡O mucho me equivoco, ó ese rapaz va a ser médico, como usted y como su padre!—añadió doña Gertrudis con la mayor convicción.

—¿Y en qué lo ha conocido V?—preguntó el doctor, que la escuchaba gozoso al ver la dicha que rebosaba en sus palabras.

—En que lo que más le gustaba coger, era el baston de borlas de su padre.

Don Pedro se rió, y terminado el almuerzo,

Rafaela por concurrir en su favor la eximentes de ser menor de quince años de edad, y que se condenara a los demás procesados a dos meses de arresto.

Los abogados señores Ramírez Gómez, Castañeda Ocampo, La Hoz y Fernández Mir, interpusieron recursos de amparo.

Declararon en este juicio cuatro testigos, siendo indemnizados con ocho pesetas cada uno.

Absolución.

De conformidad con las solicitudes de los señores Flaman Velez y Lopez Sáez, se ha dictado sentencia absolviendo libremente por falta de prueba a Pedro Guerrero y José y Vicente Ibañez, procesados por disparo y lesiones en causa del juzgado de Santa Fe.

Denuncia grave.

Por un procurador de uno de los juzgados más próximos a esta capital se presentó ayer en la Fiscalía de la Audiencia de Granada una denuncia sobre ciertos hechos ocurridos en dicho Juzgado con motivo del trámite de un procedimiento civil.

Según parece la denuncia se dirige directamente contra el escribano que entiende el asunto, aunque en la misma se hacen indicaciones que quizá determinen la incoación de un procedimiento para exigir responsabilidad a un funcionario del orden judicial.

Por hoy no podemos decir más, y a lo que parece, el asunto dará ruido.

Señalamiento de vistas.

Para hoy.

Sala de lo civil. Almería. Don Francisco Sánchez. Expediente electoral. — Ministerio fiscal.

Almería. D. Francisco Pérez Ibañez. Electoral, sobre inclusiones. — Licenciado, Mirasol. Procurador, Arenas.

Almería. D. Manuel García Plaza. Inclusion. — El Sr. Fiscal. Licenciado, Pérez Robles. Almería. D. Eduardo Ayuso y D. Francisco Sanca Olaya. Electoral.

Almería. D. Francisco Maldonado Entrena y D. José Espinar. Expediente electoral. — Licenciado, Sr. Mirasol.

Sala de lo criminal. Sección 1.ª Santa Fe. Antonio Pérez Castro. Lesiones. — Licenciado, Montilla. Procurador, Gómez López. — Granada. José M.ª Fernández Gómez. Falso testimonio. — Licenciado, Salvatierra. Procurador, Sierra.

Sección 2.ª Campillo. Cristóbal López Moja. Lesiones. — Licenciado, Sagarra. Procurador, Sierra.

Sección 3.ª Loja. Miguel Adames. — Licenciado, Castilla. Procurador, Hurtado.

Nuestros Telegramas

Madrid 30, seis tarde.

Cotización de fondos públicos.

BOLSA DE MADRID.

4 por 100 Interior contado.....	78 85
4 por 100 Exterior.....	80 90
4 por 100 Amortizable.....	90 85
Cubas.....	105 50
Banco de España.....	309 00

BOLSA DE PARÍS.

4 por 100 Exterior.....	78 31
4 por 100 Turco.....	18 77
Acciones de Río Tinto.....	645 00
Acciones de Panamá.....	44 00

Cambios.

Londres, 30 días vista.....	25 97
Londres, 60 días vista.....	00 00
Londres, 90 días fecha.....	00 10
París, a la vista.....	2 90
París, 8 días vista.....	2 80

Bénard y C.ª

Jovellanos 3, Madrid.

(Operaciones de Bolsa, Sucursales en Barcelona, París y Londres.)

Guadix 30, seis y cuarto tarde.

Anoche fué robada la Agencia ejecutiva de esta ciudad.

Los ladrones han penetrado en el edificio sin usar de fractura en las puertas, ni ningún otro procedimiento violento.

La caja de fondos que ascendían a una suma considerable, se la llevaron los ladrones.

Ignóranse quiénes sean estos.

No se ha preso a nadie.

Hace unos días se intentó también incendiar dicha dependencia.

M.

Madrid 30, seis y media tarde.

Ha sido adjudicada la subasta del servicio de limpieza pública de esa capital, a D. Antonio López López, en la cantidad de 26.336 pesetas.—G.

Madrid 30, once y cuarto noche.

Confírmase la existencia del cólera en Geveas (Sevilla).

Hoy se han registrado 5 invasiones.

Las noticias que se reciben de Irlanda anuncian una próxima crisis económica, cuyo resultado ha

de ser funesto; dicen que las clases proletarias no tardarán en tropezar con grandes dificultades para obtener lo más preciso.

Se ha agravado el rey de Holanda.—M.

Madrid 30, once y media noche.

Parece probable que la Junta central del censo acuerde prorrogar el plazo fijado para la impresión de las listas electorales.

Al pasar por la estación de Vitoria el tren que conducía al marqués de Casarrijo este recibió una herida en la cara a causa de haberle arrojado piedras y mazos de maíz.

M.

Madrid 30, doce noche.

Se ha aplazado el Consejo de ministros para cuando la Junta del Censo termine sus trabajos.

Esta se reunirá mañana a las tres de la tarde, para leer el acta donde el Sr. Alonso Martínez expone los casos dudosos que ha resuelto, usando de las atribuciones que la Junta hubo de concederle.

M.

Cartas

Madrid 29 de setiembre de 1890.

Sigue el tiempo sosteniéndose en aguas merced a lo cual los círculos continúan viéndose muy poco favorecidos.

Bien es verdad que tampoco se pierde mucho con ello, pues la carencia de noticias es absoluta. Hoy por ejemplo se ha seguido comentando el resultado de los meetings ayer celebrados en prueba de simpatías para Portugal. En Barcelona, Zaragoza, Castellón y otros puntos se celebraron reuniones análogas. En Barcelona se esperaba la llegada del periodista portugués Sr. Magalhães Lima y en efecto dicho señor no llegó cuando se le esperaba porque no se había contado con lo más importante que debía tenerse en cuenta cuando se viaja por España y es la marcha de nuestros trenes. Pero si el Sr. Magalhães no llegó por la tarde llegó por la noche y todo igual.

Sus correligionarios los catalanes le hicieron un entusiasta recibimiento dándose vivas a España y Portugal.

Pero la noticia más importante del día que tiene verdadera trascendencia y ha acogido a todos de sorpresa es la referente a la conversión de las deudas de Cuba que hoy publica la *Gaceta* en forma de decretos. Por ellos se autoriza al ministro para emitir 340.000 billetes hipotecarios de Cuba valor nominal de 500 pesetas cada uno en suscripción pública que tendrá lugar el 15 de octubre próximo. El tipo señalado para la conversión es el del 95 por 100 tendrán un interés de 5 por 100 y serán amortizables en el plazo de 50 años.

La reserva con que se ha llevado este asunto ha sido causa de que haya pasado desapercibido hasta tarde en que circuló la noticia por Bolsa.

Pasado mañana debe reunirse la Junta central del Censo, y con este motivo ya se hallan en Madrid la mayoría de sus individuos. Faltan los señores Sagasta, Salmerón, Elduayen y Vega Armijo. Los dos primeros vendrán a Madrid el mismo día. En cuanto a los otros dos, no se sabe si asistirán.

El Sr. Salmerón se encuentra hoy en Santander, donde esta noche pronunciará un discurso. Después en Madrid, es seguro que se convocará una reunión del centro republicano para acordar en ella la conducta que deben seguir en la próxima campaña electoral. Los partes que se reciben de provincias nada de nuevo acusan. El cólera sigue estacionado. En Valencia ha sufrido un ligero aumento. También que el temporal de aguas es general.—F.

LOTERIA NACIONAL.

Sorteo celebrado en Madrid el día 29 de setiembre de 1890.

PREMIOS MAYORES.

Números.	Pesetas.	Pueblos.
3439	80000	Madrid.
24132	40000	Bilbao.
9775	20000	Pamplona.
5528	5000	Jerez de la F.
3281	5000	Ocaña.
10451	2500	Madrid.
20552	2500	Orense.
10466	2500	Sevilla.
21906	2500	Montilla.
1462	2500	
19472	2500	
581	2500	
3223	2500	
25301	2500	
20909	2500	

2755	2500
5150	25 0
12377	2500
15157	2500
5709	2500
3671	250

Premiados con 300 pesetas.

Decena.

30 43 72

Centena.

463 452 400 141 919 629 112 883 278 820
222 247 192 565 122 308 984 473 679 971
673 194 485 469 550 703 506 549 136 808
253 466

Mil.

543 283 416 593 731 650 327 361 918 383
641 086 631 234 884 887 938 973 103 583
401 936 141 440 123 411 707 016 555 906
360 408 034 188 768 817 298 373 297

Dos mil.

844 106 695 137 066 693 460 390 732 550
363 684 052 628 597 273 279 215 533 391
197 842 312 993 826 248 805 836 207 843
253 22 082 714 721 232 770 044 277 180
893

Tres mil.

549 848 631 058 987 663 789 939 438 677
414 393 638 236 119 496 514 461 027 384
089 126 947 400 458 194 781 279 845 960
646 042 836 823 823 446 727 435 397 771

Cuatro mil.

915 339 079 299 261 952 725 178 442 330
212 303 901 151 465 338 842 613 974 436
010 316 621 698 629 222 164 812 210 687
296 962 601 050 284 348 428 810 508 572
639 460 314

Cinco mil.

563 867 532 162 099 697 061 632 630 463
639 149 053 833 380 582 648 523 324 027
784 671 961 633 089 199 319

Seis mil.

798 501 798 192 627 683 700 350 336 562
267 615 490 732 031 787 227 810 640 530
249 891 673 938 447 877 321 139 083 222
538 976 304 229

Siete mil.

617 684 366 418 419 117 604 804 874 712
213 971 254 238 593 860 641 543 323 963
328 958 088 618 953 913 271 961 915 497
155 858 632 831 291 643 013 478 967 430

Ocho mil.

256 336 630 508 069 161 236 220 483 136
316 509 797 680 403 688 694 217 265 816
188 248 819 038 233 599 944 868 274 819
563 667 915 728 963 526 408 953 077 744
180 070 792 134

Nueve mil.

001 007 330 528 161 823 208 164 323 214
087 013 140 627 544 852 170 477 282 339
204 992 143 232 382 289 089 667 332 739
955 993 789 738 501

Diez mil.

317 493 310 619 454 492 733 646 262 391
005 316 680 292 677 912 357 140 943 823
000 425 033 839 860 789 738 063 427 023
949

Once mil.

020 314 900 198 179 083 129 720 359 277
963 010 984 206 463 599 992 035 246 420
672 680 788 636 698 200 152 988

Doce mil.

214 291 032 162 119 538 774 775 133 629
166 197 514 778 259 451 922 392 433 301
092 653 731 800 126 682 492

Trece mil.

451 616 401 536 610 901 913 536 099 171
193 930 906 086 833 210 274 790 707 879
043 177 367 703 813 429 877 346

Catorce mil.

717 948 191 501 817 156 164 186 568 872
931 216 263 286 436 976 262 617 960 131
670 429 105 933 039 630 934 974 896 033
451 541 480 341 002 634 463 959 799 118
707 832 509

Quince mil.

578 974 030 847 123 837 2267288 812 679
966 816 966 836 935 629 839 169 204 186
234 253 940 367 241 393 928 598 029 519
168 693 292 990 006 402

Dieciséis mil.

586 002 801 140 791 662 545 231 786 210
687 001 508 836 926 236 627 513 450 688
848 861 903 563 572 996 506 630 183 883
223 416 818 250 144 609 738 063 959

Diecisiete mil.

510 699 586 209 893 989 881 010 278 113
176 900 606 420 394 282 663 216 842 827
373 108 351 858 386 106 161 328 175 623
581 708 112 875 269

Dieciocho mil.

849 158 230 536 514 760 818 234 266 881
739 162 817 309 439 312 147 631 686 313

Diecinueve mil.

723 304 576 046 216 127 809 777 764 944
639 161 504 330 212 059 898 138 741 262
693 973 166 858 536 843 893 414 767 917
953

Veinte mil.

729 340 449 548 523 199 772 992 862 934
575 910 647 443 304 621 123 076 633 264
474 320 101 213 689 271 296 144 431 482
804 063

Veintiun mil.

891 080 9 3 007 153 093 790 989 331 328
430 337 401 743 721 279 247 835 490 113
378 353 711 308 843 916 033 968 043 457
054 603 269 998 411 654 673 128 300 861
340 062 747 107 030 198

Veintidos mil.

913 483 383 930 801 343 237 196 469 313
241 709 337 137 333 078 881 630 007 091
333 587 067 684 789 195 673 471 543 978
029 816 179 729 723

Veintitres mil.

827 131 481 066 205 872 245 946 964 154

639 203 353 129 267 944 210 431 996 698
272 697 339 313 399 304 879 665 357

Veinticuatro mil.

469 088 951 825 449 216 753 538 110 982
239 125 020 037 648 729 284 072 162 536
231 023 801 509 931 739 781 183 663 853

Veinticinco mil.

724 204 232 230 120 183 100 454 859 618
208 343 081 890 667 280 575 124 896 801
964 190 263

CARTERA OFICIAL.

Servicio de la plaza para el día de hoy.

Parada, Córdoba.—Jefe de día, D. Emilio Millán, comandante del mismo.—Hospital y provisiones octavo y último capitan de dicho cuerpo.—Paseo de enfermos, id.—Por orden, el teniente coronel sargento Mayor, Manuel Varela.

Alhóndiga de granos.

Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 324 fanegas. Entrada de hoy, 413 id. Total existencia de hoy, 739 id.—Venta: a 9 ptes. 30 cts. la fanega 13 fanegas. A 10 ptes. 00 cts. id. 24 id. A 10 ptes. 25 cts. id. 32 id. A 10 ptes. 50 cts. id. 43 id. A 10 ptes. 75 cts. id. 68 id. A 11 ptes. 25 cts. id. 79 id. Total vendido, 283 fanegas.—Balance: Existencia, 739 fanegas. Vendido, 283 idem. Sobrante para mañana, 456 id.

IMPRESA

DE

EL DEFENSOR DE GRANADA.

En esta casa se hacen toda clase de impresiones, como prospectos, edictos, anuncios, facturas, recibos talonarios, circulares, cartas, membretes, libros, folletos, periódicos, letras de cambio, libros de contabilidad, esquelas mortuorias y de participacion de enlace.

Calle del Buen Suceso, número 6.

Fiesta grandiosa.

Plaza del Mercado, núm. 13, JAÉN.

Situada en un sitio céntrico de dicha capital, inmejorables habitaciones, trato esmerado y precios módicos.

Servicios de carruajes a la estación para todos los trenes.

Director propietario, Teófilo García.

Aviso. Los profesores de las escuelas públicas de ambos sexos de Sopotú de esta provincia (maestros espasos) que disfrutaban respectivamente 625 pesetas de sueldo y retribuciones correspondientes, desean permutar con otros de igual categoría. Para informes, diríjase a los interesados.

De Gibraltar para Río Janeiro, Santos, Bahía, Montevideo y Buenos Aires, saldrá el 19 de Octubre el magnífico vapor correo francés titulado

PROVENCE.

Admite carga y pasajeros para estos puntos. — Consignatarios en Gibraltar, señores Longlands, Conwell y compañía. — En Granada, para informes, Gabriel Savater, Párraga, 2.

Pérdida. La persona que se haya encontrado una obra negra, mocho, con las orejas caídas y la presente en el Ayuntamiento o en el café de Colón, recibirá una buena gratificación.

El agente de negocios matriculado D. Luis López Jimenez, que tiene su oficina central en la calle de Gracia, núm. 2, se ocupa en representación de los Ayuntamientos de toda clase de negocios y en la tramitación y despacho de toda clase de asuntos que se refieren a los particulares y la compra de abonos de Cuba y recibos del empréstito voluntario de 175 millones.

Gran bazar de camas

ALHÓNDIGA, 18.

frente a la casa del Sr. Cañadas.

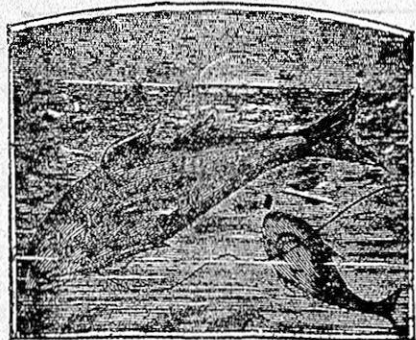
Gran almacén de hierro y ferretería de los señores Hijos de Ortega.

Se vende un mostrador nuevo, con parrillas de hierro; un completo andador que puede servir para todo, nuevo. — En la calle de la Cárcel Bja, núm. 26, droguería, darán razón.

EL ACEITE PURO

—DE—

HÍGADO DE BACALAO



—DE—

LANMAN & KEMP

produce efectos análogos a los de la Emulsión con Hipofosfitos

preparada por dichos señores, cuando se prefiere el tratamiento en esta forma para toda afección del pecho, la garganta o los pulmones.

A. por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

VINOS Y AGUARDIENTES DE UVA.

Los acreditados y legítimos de Gójar, de las bodegas de la Excm. Sra. Viuda de Villanova, premiados en varias exposiciones, se venden por cuenta de la casa en el depósito establecido en la Puerta Real, frente a la confitería de los Sres. Lopez Hermanos, de las clases y precios siguientes:

VINOS.	Arb.	Bot.	VINOS.	Arb.	Bot.
Ajerezado seco.	Rs. 70	7	Blanco añejo seco	Rs. 50	5 1/2
Lágrima especial.	80	9	Tinto corriente id.	44	4
Pedro Jimenez.	80	9	Blanco id. id.	44	4
Moscatoel.	80	8	AGUARDIENTES		
Dulce de color.	80	8	Anisado superior.	Rs. 110	10
Amontillado pálido.	70	7	Anisado, clase especial,		
Tinto añejo seco.	60	5 1/2	dulce y seco.	Rs. 60	6 1/2

AVISO IMPORTANTE.—Toda vasija ó botella que salga con vino de este depósito, llevará una etiqueta que dice "Legítimo de Gójar, depósito en Granada, Puerta Real, portales del Café Suizo."

ACADEMIA PREPARATORIA

para la licenciatura en la facultad de Ciencias y carreras especiales que no exigen el grado de Bachiller, dirigida por el doctor don A. Conde.

Se inaugura curso en el actual mes de octubre para la próxima convocatoria de empleados Topógrafos, de la de Aduanas y de la de Correos. Informes, en la calle de Recogidas, 17, de diez a once de la mañana y de cuatro a cinco de la tarde.

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

LA COMPANIA COLONIAL.

Tapioca.—Thés.

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

DEPÓSITO GENERAL

calle Mayor, núms. 18 y 20,

MADRID.

LA ARGENTINA.

NAVAS, 22.

Participa a los señores que tengan operaciones con dicha casa que desde primeros de setiembre está en liquidación y que hasta fines del próximo octubre ocupará la casa núm. 22 de la calle de Navas.

Vende dos grandes cajas de hierro para fondos, una estantería, mostrador y varios útiles para despacho.

22, calle de Navas, núm. 22, Granada.

IN VINO VERITAS.

En este establecimiento, situado en el Zacatín, núm. 10, se expenden los ricos vinos de Jerez y de Sanlúcar procedentes de las acreditadas bodegas que en ambos puntos poseen los Sres. Ortúño Hermanos. La finura y pureza de estos vinos los hacen acreedores a la preferencia del ilustrado público de esta capital, y su increíble baratura y variedad de clases las pone al alcance de todas las fortunas.

Las personas que lo deseen encontrarán en este establecimiento exquisitos vinos de Oporto, Madera, Vermouth, Málaga, Pedro Jimenez, Moscatel y Champagne de la marca Oignot.

Para mayor comodidad de los consumidores que lo deseen, se facilitan envases para las partidas de vinos mayores de cinco litros.

Se aceptan pedidos para todos los pueblos de la provincia, sin otro aumento en los precios fijados que el valor de los envases y portes.

Para más detalles dirigirse al representante de la casa

D. Eduardo Medina, Zacatín, núm. 10.

Bisero por hipotecas, documentos privados y toda clase de garantías. Colocación de capitales. Compra y venta de fincas rústicas y urbanas. — Diríjase, bien con una nota ó personalmente, a Modesto Lineros, Calabazeras, 11, Granada.

Farmacia. Por sustrato su dueño se traspaşa una de las más antiguas y acreditadas de esta capital, instalada en sitio céntrico y con buen despacho. — Para tratar dirigirse a don Antonio Macías, Laurel de las Tablas, núm. 2.

Breguería del Santo Cristo

MIGUEL FERNANDEZ SANTAELLA
calle de Mozas, plaza del Santo
Cristo, núms. 3 y 5.

Los acreditados jabones perfumados, elaborados por el dueño de este establecimiento, solamente se expenden en esta casa, no encontrándose en ninguna otra por haber dejado de surtirlos.

Esencias y extractos superiores, pelvos de arroz perfumados, cold cream superior, drogas nacionales y extranjeras para industrias y artes, pinturas preparadas al aceite y barniz, para todos usos; mesa clásica para fabricación de jabones y sus componentes.

Fajas de todas clases para señores a precios sumamente módicos, bragueros y demás efectos ortopédicos.

Se vende por la mitad de su valor, un mostrador de mármol blanco, un estante y una máquina para hacer tarjetas al momento. — Darán razón en la calle del Darrillo, núm. 18.

Se venden dos estrados estilo moderno y varios muebles nuevos, a precios muy económicos. — Calle de Damasqueros, 7.

Se vende una casa de nueva planta, situada en la calle del Morro del Haza, núm. 30. — Darán razón sus dueños, plaza del Carmen, núm. 4.

Se vende una mesa de corozo para despacho. — Darán razón, Mean Redonda, 14.

Se vende un piano cuadrilongo, en precio módico. — Perlería del Hospicio provincial darán razón.

Almoneda de muebles de lujo, Laurel Alta, núm. 2, principal, derecha (B. queren.)

A voluntad de su dueño se vende una casa en el barrio de San Lázaro, calle de las Minas, núm. 28. — Razón, Mesa Redonda, 5.

Se traspaşa una tienda de comestibles en la calle de la Verónica, esquina a la de Gracia.

ALMONEDA.

Se hace de toda clase de muebles nuevos, en muy buen uso; cómodos, lavabos, armarios y varios estrados. — Torillo de an Matias, núm. 1.

A voluntad de su dueño y en su última extrajudicial que tendrá efecto el día 6 de octubre próximo, a las doce de su mañana, en la N.ª ría de don Manuel Amaro, se enajena un cortijo nombrado del Carreón, término de Colomera; con su casa y buenas habitaciones, cuadra, pajarero, tiendo y corrales, con cerro de mampostería y 125 fanegas de tierra de secano y una de riego, con varias encinas y choparros, bajo el tipo de 9500 pesetas. Los títulos de dicha finca se hallan de manifiesto en dicha Notaría.

Se venden dos casas en esta ciudad, calle de San Juan de los Reyes, núms. 18 y 20. — Darán razón, Cárcel Bja, 53 sillón.

Alma de cría, con leche fresca, primera, moriza, para casa de los padres. — Darán razón, calle Méndez Nuñez, núm. 53.

AGUA DE AZAHAR
DE LA
COMPANIA FABRIL TENA
SEVILLA

RECONOCIDA COMO LA MEJOR
por su exquisita fragancia y altas virtudes
medicinales.

¿PARA QUÉ SERVE EL AGUA DE AZAHAR?
He aquí la opinión de los más eminentes médicos.
El AGUA DE AZAHAR de la Compañía Fabril TENA de Sevilla, es el medicamento más seguro, sencillo y eficaz para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

Tómese una cucharada de AZAHAR por ó bien mezclada con té, tibia, manzanilla ó agua azucarada y se conseguirá calmar rápidamente el sistema nervioso, devolviéndole el bienestar al cuerpo y la tranquilidad y energía al espíritu.

Primera calidad: 2,50 pesetas, botella. — Segunda: 1,50 y 2.

EVÍTENSE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES E IMITACIONES.
Exigiendo siempre la marca registrada La Giraldá de Sevilla y la firma TENA en las etiquetas.

Depósitos en las principales Farmacias, Perfeccionadas y Droguerías de toda España.

En Granada, D. Isaac Santaella, San Jerónimo, 10; D. José Molinero; D. Santos Perez; D. M. Santos.